

SOCIEDAD MINERA REINA DEL CISNE SOMIREI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares americanos)

1. INFORMACION GENERAL

SOCIEDAD MINERA REINA DEL CISNE SOMIREI S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, el mes de Julio del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicara a la "Actividad minera de explotación, producción, beneficio, fundición, refinación y comercialización de oro y otros metales preciosos".

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle colon entre Eloy Alfaro y Manuel Estomba, sector: zona rosa.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Machala con RUC: 0791751985001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES, considerando que es una empresa de reciente creación.

2.1. Bases de presentación.

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de compañías. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en junta general.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las normas internacionales de información (NIIF para PYMES), adoptadas por la superintendencia de compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la junta general de socios celebrada el 09 de marzo del año 2016. Estos estados financieros anuales elaborados de acuerdo a principios contables de las normas internacionales de contabilidad.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Pronunciamientos de la entidad regulatoria intendencia de compañías del Ecuador. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las normas internacionales de información financiera (NIIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC). Las normas internacionales de información financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicadas en el registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y la resolución No.SC.ICI.CPAIFRA.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el registro oficial No. 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento.

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "adopción por primera vez de las NIIF: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopto las normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los estados financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la sección 35 en la relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N°3.

2.3. Moneda

a. moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.5. Información referida al Ejercicio 2015

Por este año 2015 SOCIEDAD MINERA REINA DEL CISNE SOMIREI S.A., no puede aplicar lo exigido por la sección 35, la información contenida en el ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 pero este último mantiene diferentes saldo por los pequeños movimientos de la empresa.

2.6. Periodo Contable

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el estado de resultados.

Estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.


Roque Andrade Espinoza
Gerente